

## Exigimos garantizar la integridad y seguridad personal de integrantes de SIPAZ

### PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO

Las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos abajo firmantes repudiamos las amenazas, el hostigamiento y robo a integrantes del Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ), así como el allanamiento a sus oficinas comprendido entre los días del 14 al 18 de agosto de 2015; situación que nos preocupa porque pone en grave riesgo su integridad y seguridad personal.

SIPAZ es una organización de observación y acompañamiento internacional, desde 1995, se ha desarrollado como un programa permanente y juega un papel de disuasión y prevención de la violencia socio-política en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, para aportar desde la perspectiva no violenta en la construcción de una paz positiva en estos estados. SIPAZ está conformado por una coalición de 47 organizaciones internacionales, además de una junta directiva procedentes de Europa y América.

Según la información proporcionada por SIPAZ, entre el viernes 14 y la madrugada del 17 de agosto de 2015, fueron allanadas sus oficinas, encontrando una mesa de trabajo con claro desorden, además una integrante del equipo había dejado dinero oculto para reportar gastos de salidas. *“De ese dinero, faltan \$4.196.00 pesos, y \$210.00 pesos que se dejaron en la mesa en diferentes lugares. Posteriormente, se encontró una nota entre los papeles que decía "Cuidado guerita (sic)" (ver foto). Las puertas no estaban forzadas, ni las ventanas, además de que no percibimos la falta de otro material de valor, incluyendo computadoras.”*<sup>1</sup>

Así mismo, la noche del 17 al 18 de agosto de 2015, las oficinas fueron allanadas nuevamente, en esta ocasión *“Desapareció el sobre con los 210 pesos que se habían dejado el día anterior (ver antecedentes), y otra pequeña cantidad de dinero en monedas, ubicada en otro espacio de la oficina, también desapareció.”*<sup>2</sup>

*“Nos preocupa que el motivo de estas señales es dar a entender que tienen acceso a nuestras oficinas y que no es delincuencia común. Con lo anterior vemos que se violentan los derechos humanos específicamente a la integridad y al derecho a defender los derechos humanos”.*<sup>3</sup>

En su oportunidad la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que:

[...] los Estados tienen el deber de crear las condiciones necesarias para el efectivo goce y disfrute de los derechos establecidos en la Convención. El cumplimiento de dicho deber está intrínsecamente ligado a la protección y al reconocimiento de la importancia del papel

1

<http://www.sipaz.org/es/chiapas/boletines-especiales/510-boletin-urgente-allanamiento-en-las-oficinas-de-sipaz-dejando-nota-intimidatoria.html>

2

<http://www.sipaz.org/es/component/content/article/112-boletines-especiales/511-boletin-urgente-nuevo-allanamiento-en-las-oficinas-de-sipaz.html>

3

Artículo 1: "Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional": Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, .

que cumplen las defensoras y los defensores de derechos humanos, cuya labor es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho.<sup>4</sup>

Por tal razón las organizaciones firmantes, vemos con preocupación la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos, por tanto exigimos al Gobierno mexicano:

- Garantizar la integridad y seguridad personal de las y los integrantes del Servicio Internacional para la Paz.
- Investigar de manera urgente para identificar, procesar y sancionar a los responsables de estos graves hechos, así como adoptar las medidas necesarias para proteger la integridad y la labor de los defensores y las defensoras de los derechos humanos.
- Tome las medidas necesarias para garantizar que las y los defensores de derechos humanos puedan realizar sus actividades de denuncia, acompañamiento y protección, en contextos seguros y libres de ataques u actos de violencia que pongan en riesgo su vida y su seguridad.

Organizaciones firmantes:

#### **Organizaciones Internacionales:**

Protection International Guatemala; Proyecto de Acompañamiento internacional en Honduras (PROAH); FOR Peace Presence (Colombia); Peace Brigades International - Equipo México; SweFOR México; *Pax Christi Alemania* para la Comisión Solidaridad Un Mundo / Christa Guerrero; Global Exchange; Red de Solidaridad con México en Michigan (EE.UU.); Latin America Task Force, Interfaith Council for Peace and Justice (Ann Arbor, Michigan, EE.UU.); Comitato Chiapas "*Maribel*" - Bergamo Italia;

**The Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC) North America:** Alliance for Peacebuilding - Estados Unidos; Peacebuild - Canadá; Centro de Colaboración Cívica, AC, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC, Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria. AC, Servicio Internacional para la Paz, Servicios y Asesoría para la Paz, AC. México-

#### **Organizaciones Nacionales:**

El Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C.; Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, A.C.; Casa de la Mujer Ixim Antsetic, A.C.;

**Red por la Paz.** Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de La Nada (CDHFP), Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC), Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ), Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria, A.C. (CORECO), Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, A.C. (DESMI), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), Educación para la Paz, A.C. (EDUPAZ), ENLACE, Comunicación y Capacitación, A.C. (ENLACE CC), y Centro de Derechos de la Mujer Chiapas, A.C. (CDMCH).

**Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"** (conformada por 75 organizaciones en 21 estados de la República mexicana): Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Bowerasa, A.C. "Haciendo Camino" (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro

<sup>4</sup> Corte IDH. Caso Valle Jaramillo y otros Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de noviembre de 2008. Serie C No. 192, Párrafo 87

“Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de los Derechos del Migrante (Distrito Federal); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Distrito Federal); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Distrito Federal); Comité Cerezo (Distrito Federal); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Distrito Federal); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Distrito Federal); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtpec, Oax.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos de Colima, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo,Hgo.); El Caracol, A.C (Distrito Federal); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Distrito Federal); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Iniciativas para la Identidad y la Inclusión A.C. (INICIA) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Distrito Federal); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C.(CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Distrito Federal), Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA –León (León, Gto.); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Distrito Federal); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Distrito Federal); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México);

Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.)

**Personas:**

Marcelo Pérez Pérez, párroco de Simojovel; Javier Matas; Cecilia Santiago; Jorge Barajas Palomo; Raúl Gutiérrez Narváez CIESAS Sureste; Guillermo Villaseñor García

Para añadir firmas en respaldo a SIPAZ enviar a: [solidaridad@frayba.org.mx](mailto:solidaridad@frayba.org.mx)

The image shows a receipt form titled "Comprobante de Gastos de SIPAZ" with the subtitle "(cuando no se puede obtener un recibo)". The form has several fields: "Fecha:", "Nombre:", "Valor:", "Concepto:", "Area:", and "CMC Category:". The text "Cuidado guerita" is handwritten across the "Nombre:", "Valor:", and "Concepto:" fields.

Comprobante de Gastos de SIPAZ <small>(cuando no se puede obtener un recibo)</small>	
Fecha:	
Nombre:	Cuidado guerita
Valor:	Cuidado guerita
Concepto:	Cuidado guerita
Area:	
CMC Category:	